

Guayaquil, junio 18 del 2.009

Señores
**ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE TAREINVEST S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa y dando cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañía, me permito informar que los Estados Financieros de TAREINVEST S.A. Correspondientes al periodo correspondiente al año 2006, fueron revisados en su totalidad, los mismo que han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Así mismo, se realizo una evaluación de los procedimientos de control interno que posee la compañía, estos contienen disposiciones capaces de establecer una división de responsabilidades y funciones, garantizando de esta forma la aplicación de las políticas y procedimientos de la empresa.

Además, se verifico la documentación de soporte de cada una de las transacciones, así como su registro en los libros de contabilidad, como: diario general, mayor, auxiliar y otros; los mismos que cumplen con todas las disposiciones legales.

Finalmente, se comparo las cifras de los Estados Financieros con los registros en los libros de contabilidad. Los mismos que guardan una exacta relación

Atentamente.



JUAN ALFREDO FARIAS FAJARDO
REGISTRO No. 0.9231
COMISARIO

18 JUN 2009